



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.22158/2011

Córdoba, 09 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Estario, Director de la Escuela de Salud Pública, en la cual solicita la designación del Sr. Prof. Dr. Leandro DIONISIO (Leg.34036), como Director Asociado en el Área de Cooperación Técnica de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:


- El visto bueno de la Sub-Secretario Técnico la Facultad de Ciencias Médicas;

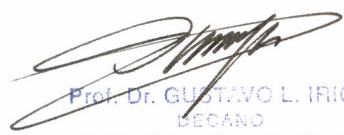
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

ART.1º: Designar al Sr. Prof. Dr. Leandro DIONISIO (Leg.34036), como Director Asociado en el Área de Cooperación Técnica de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas.

ART.2: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
RP.sm.cb

1383

